

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 29/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 002 2020 00154	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMEN ROSA AVENDAÑO CRUZ, GUSTAVO AVENDAÑO CRUZ Y HEREDEROS INDETERMINA	Auto inadmite demanda de declara sin valor ni efecto la totalidad de la actuación adelantada por el Juzgado Promiscuo de Machetá, inadmite demanda. subsanan.	28/09/2020	1
1100140 03 002 2020 00275	Ejecutivo con Título Prendario	FINANZAUTO S.A.	LADY JOHANA BARCO GALLEGO	Auto decide recurso revocar el proveído del 01 de septiembre de 2020, por las razones expuestas en la parte considerativa, no tramitar el recurso de apelación por sustracción de materia.	28/09/2020	1
1100140 03 002 2020 00275	Ejecutivo con Título Prendario	FINANZAUTO S.A.	LADY JOHANA BARCO GALLEGO	Auto ordena oficiar ordena aprehension del vehiculo automotor placas KGQ-476, oficiar a la Sijin.	28/09/2020	2
1100140 03 002 2020 00329	Ejecutivo Singular	RSN COMPUTACION LIMITADA	UNION TEMPORAL TERMINAL TUNJA BICENTENARIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/09/2020	1
1100140 03 002 2020 00329	Ejecutivo Singular	RSN COMPUTACION LIMITADA	UNION TEMPORAL TERMINAL TUNJA BICENTENARIO	Auto decreta medida cautelar	28/09/2020	2
1100140 03 002 2020 00479	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANA COLOMBIA S.A.	RICARDO MONTAÑO CASTIBLANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/09/2020	1
1100140 03 002 2020 00479	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANA COLOMBIA S.A.	RICARDO MONTAÑO CASTIBLANCO	Auto decreta medida cautelar	28/09/2020	2
1100140 03 002 2020 00481	Ejecutivo con Título Prendario	MOVIAVAL SAS	FAVIAN HOYOS MACHUCA	Auto inadmite demanda	28/09/2020	1
1100140 03 002 2020 00485	Ejecutivo con Título Prendario	MOVIAVAL SAS	JUAN PABLO GOMEZ OTAVO	Auto ordena oficiar Ordena aprehensión del vehiculo automotor placas EGC-90 F. Oficiar a la Sijin.	28/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA
SECRETARIO**